

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 317

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 24.02.2009 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de diferentes materiales de oficina.

El Memo N° 53 de fecha 09.03.2009 de Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación 3656-13-L109 "Materiales de Oficina". En la cual participaron 13 proveedores (adjunta listado de proveedores y costos), siendo el más conveniente el proveedor "Proveedores Integrales Prisa S.A.", RUT N° 96.556.940-5, por un monto total de 828.190 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZA Licitación N° 3656-13-L109.

ADJUDICASE adquisición de diferentes materiales de oficina, al proveedor "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA s.a.", RUT N° 96.556.940-5, por un monto total de \$ 828.190 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Servicios Generales (1)
- Secpla (1)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE